Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 260 206
E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com
Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 37 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MLF PROYECTOS & CONSTRUCCIONES DE MARÍA LIZ FLEITAS CON RUC 4035710-4 LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 06/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CUNETA DE H°" CON ID 413898 POR LA SUMA DE G. 121.000.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTIUN MILLONES) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

Gral. Bernardino Caballero, 20 de mayo de 2022

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 20 de mayo de 2022.----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa CD N° 06/2022 "Construcción de cuneta de H°" con ID 413898 se presentó la siguiente oferta:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas	G. 121.000.000
2	ITAPOTY SA	G. 146.321.280
3	VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez M.	G. 162.782.424
4	CONSULTORA AE de Amado Enciso	G. 182.256.760

Que la firma MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.-

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992/2019, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de General Bernardino Caballero, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma **MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas con RUC 4035710-4,** por valor de **G. 121.000.000 (Guaraníes ciento veintiún millones)** la Contratación Directa CD N° 06/2022 "Construcción de cuneta de H°" con ID 413898. ---------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la Sra. María Liz Fleitas con CI N° 4035710.

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE Gral. B. CABALLERO
SECRETARÍA GENERAL
Gral. B. Caballero - Paraguari

.....
Juan Silvino González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO
INTENDENCIA

.....
Lic. Tomás Antonio Mereles Cano
Intendente Municipal